depositarios del trigo

Camara alta para que este año a lope ponce de gradilla y a andres de molina

Y luego el señor alcalde del castillo de gradilla nombro por depositario del trigo del deposito de la camara baxa a andres de molina alconeta en quien concurren las calidades que para ser lo se requieren

aprobacion de depositarios

Y los dichos señores lorca dieron por nombrados a los dichos depositarios para este año desde oy hasta el dia de sant pablo del año de mill y quinientos y setenta y ocho años y que atento que andres marin y francisco de los dichos camaras son muertos y conviene que para el beneficio del deposito se nombren los dichos depositarios a los quales mandaron den fianças bastantes para el dicho cargo y hagan el juramento que son obligados

Juramento de los dichos depositarios

Y luego parecieron a la dicha ayuntamiento los dichos lope ponce de gradilla y andres de molina alconeta y juraron en forma de dicho de usar bien y fielmente los dichos oficios de depositarios y hazer el dicho y lo que son obligados y esto de guardar las constituciones del deposito segun que en ellas se requiere

fianças

Y luego el dicho andres de molina nombro por sus fiadores a ... valdenarbaz y lorenço nuñez los de la ciudad pidio a la ciudad los aprueve atento que son bastantes

Y luego el dicho lope ponce de gradilla nombro por su fiador a ... de alcaraz merino vecino de la ciudad pidio a la ciudad atento que sabe ... aprueve

aprobacion

Y los señores lorca aprobaron las dichas fianças atento que son bastantes y que se obligue la muger de lope ponce de gradilla y otorguen escriptura en forma